ACTA N° 11/2017

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 236/2017

"Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso – Oficina N° 223, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 236/2017 para la **"Contratación de Servicios Profesionales para la Sala Maternal y Guardería Infantil de la ANDE"**, aprobada por Resolución P/CP/N°4419/2017 de fecha 11 de abril del año 2017, ID N° 330993.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Instituto Cristiano de Enseñanza Bíblica – Escuela Básica N° 7882 Priv. Life Educational Center
2) Complejo Educativo Integral – UTCD
3) Colegio San Roque González de Santa Cruz

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTO TOTAL IVA EXENTA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1.	Instituto Cristiano de Enseñanza Bíblica – Escuela Básica N° 7882 Priv. Life Educational Center	₲	1.150.000.240.-	----------
2.	Complejo Educativo Integral - UTCD	₲	600.000.000.-	700.000.000.-
3.	Colegio San Roque González de Santa Cruz	₲	633.600.000.-	739.200.000.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ACTA N° 11/2017

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 236/2017

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la planilla de precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	Instituto Cristiano de Enseñanza Bíblica – Escuela Básica N° 7882 Priv. Life Educational Center	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2.	Complejo Educativo Integral - UTCD	Presenta	Presenta	Sipe N° 1447533	Sipe N° 1447533	Sipe N° 1447533
3.	Colegio San Roque González de Santa Cruz	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**
   1. El representante del Complejo Educativo Integral – UTCD manifiesta que la Garantía de Mantenimiento presentada por el Colegio San Roque González de Santa Cruz tiene vigencia desde el 28 de abril de 2017.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:54 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Lina Luz Avila
Dpto. de Licitaciones

.....
Alejandra Jiménez
Dpto. de Licitaciones

.....
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría

.....
Pedro Yambay
Instituto Cristiano de Enseñanza Bíblica – Escuela Básica N° 7882 Priv. Life Educational Center

.....
Carol Insfrán
Colegio San Roque González de Santa Cruz

.....
José Raúl Franco
Complejo Educativo Integral - UTCD